



DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

La donación de órganos es un acto voluntario y consentido para que en vida o después de su muerte, el cuerpo o cualquiera de sus componentes, de una persona, sean utilizados para fines de trasplante, donación e investigación.

Al día de hoy existen:
20,661
receptores en espera de trasplante

¿CUÁLES ÓRGANOS Y TEJIDOS PODEMOS DONAR?

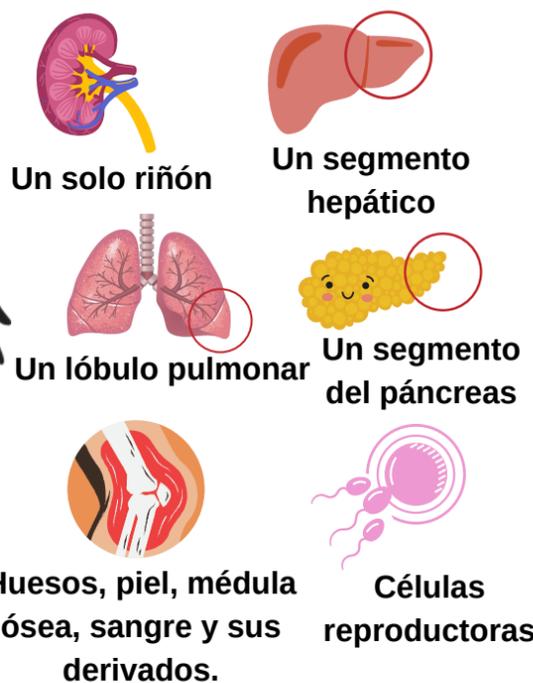
DONANTE POST-MORTEM

Las personas que fallecieron por **muerte encefálica** pueden donar los siguientes órganos:



DONANTE VIVO

Son personas mayores de 18 años que de forma voluntaria, son capaces de donar los siguientes órganos y tejidos:



La mayor cantidad de trasplantes realizados en Tabasco y México son de **córnea**, a pesar de ser el **riñón** el órgano más solicitado.

El fallecimiento por paro cardíaco irreversible solo permite la donación de algunos tejidos como: huesos, válvulas cardíacas, piel y córneas.

¿QUIENES SON DONANTES APTOS?

- Personas mayores de 18 años y menores de 60.
- Que no cuenten con enfermedades crónicas degenerativas con daño orgánico.
- Que no cuenten con enfermedades neoplásicas malignas e infecciosas.
- En el caso donantes vivos, que tengan capacidad física y mental completa.

¿EXISTE REGLAMENTACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL PROCESO DE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN MÉXICO?

- Ley General de Salud, Título decimocuarto: "Donación, Trasplantes y Pérdida de la vida"
- "Norma Oficial Mexicana de Emergencia 003 para la disposición de órganos y tejidos de seres humanos, excepto sangre y sus componentes".

¿CUÁLES INSTITUCIONES DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO PARTICIPAN EN EL PROCESO DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS?



La tarjeta de donador voluntario es una tarjeta legal en la cual informas a tus familiares tu **VOLUNTAD** de ser donador de órganos en caso de fallecer.

¡DONAR ES REGALAR VIDA!

REFERENCIAS

Vázquez Gómez, M., Moreno Contreras, S. (2018) Donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, lo que un médico en formación debe conocer. Revista Mexicana de Trasplantes. <https://www.medigraphic.com/pdfs/trasplantes/rmt-2018/rmt182d.pdf>
Secretaría de Salud. (2019) Guía del Coordinador Hospitalario de Donación de órganos y tejidos con fines de trasplante en México. CENATRA. https://cenatra.salud.gob.mx/transparencia/Compendio_Guxa_del_Coordinador_H..pdf

ELABORADO POR:
DRA. ORQUIDIA GUADALUPE MÉNDEZ FLORES, MARÍA CONCHITA MORALES TORRES, MARÍA JOSÉ LÓPEZ VICTORIO Y CELIA CRISTALLY MENDOZA ALEMÁN.



Escanea para descargar tu tarjeta de donante voluntario.